

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75****PERALES DE TAJUÑA**

## LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Emilio Avilés Cediél para instalación de taller de carpintería metálica, en calle Sol, número 18, actividad incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, según dispone el artículo 42.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone al público durante veinte días el anuncio de esta solicitud, a efectos de presentación de alegaciones por los interesados.

Lugar: Casa Consistorial, sita en plaza de la Constitución, número 1, en horario de nueve a catorce.

Perales de Tajuña, a 19 de septiembre de 2016.—La alcaldesa en funciones (decreto de 8 de septiembre de 2016), María Soledad Bucero Izquierdo.

(02/32.537/16)

